

LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO; Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-86

MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA COMISION ESPECIAL DE LA VIVIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO SE SIRVA REALIZAR UNA VERIFICACION ENTORNO A LAS CONDICIONES BAJO LAS QUE SE CONSTRUYEN LAS VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL ESTADO.

ARTÍCULO PRIMERO. Se solicita a la Comisión Especial de la Vivienda del H. Congreso del Estado se sirva realizar una verificación entorno a las condiciones bajo las que se construyen las viviendas de interés social en el Estado.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno, así como a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tamaulipas.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 16 de noviembre del año 2005. DIPUTADA PRESIDENTA

ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ.

FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON.